

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO TURBIO, C.I.

VISTO:

El expediente n° 10.024-UNPA-UARG-96: v

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 de las presentes actuaciones el Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos solicita la designación del AdEs Daniel Pandolfi como Jefe de la División Ciencias Exactas e Informática:

Que la propuesta cuenta con el aval del Sr. Decano de esa Unidad:

Que obra currículum vitae en el que constan los antecedentes académicos y profesionales del AdeS Pandolfi;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación del Consejo Superior recomienda su designación, a partir del 1 de febrero de 1996 y mientras sean requeridos sus servicios:

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad:

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DESIGNAR al AdeS Daniel Pandolfi (DNI 13.476.011) como Jefe de la División Ciencias Exactas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 1º de febrero de 1996 y mientras sean requeridos sus servicios.

ARTICULO 2º: EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FINALIDAD: 1.Cultura y Educación - FUNCION: 1.Educación Superior Universitaria - PROGRAMA: Educación Universitaria - ORGANISMO: Universidad Nacional de la Patagonia Austral - INCISO:1.Gastos en Personal - PARTIDA PRINCIPAL: 1.Personal Permanente - del Presupuesto Ejercicio 1996.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas y cumplido, ARCHIVESE.-


Adela Muñoz
a/c Secretaría Consejo Superior

*Prof. Enrique O. Isola
Rector*

RESOLUCION

Nro.